

Santiago, 19 de agosto del 2019

Honorables Senadores

**Comisión Especial encargada de tramitar los proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes.**

Presente

---

En reunión de hoy 19 de agosto del 2019, citada por la presidenta de la comisión referida, Senadora Ximena Rincón González, las sociedades académicas, científicas, políticas y organizaciones sociales abajo firmantes, acordamos representar a las autoridades legislativas y ejecutivas que:

1. Es urgente avanzar en la tramitación del proyecto de ley del sistema de garantías de los derechos de la niñez, como ha sido demandado prioritariamente desde hace más de 20 años.
2. El avance del proyecto de ley del servicio de protección especializada de la niñez y adolescencia no podrá ser efectivo sin las bases generales de la protección integral de la niñez.
3. En esta discusión es prioritario enfrentar desde un comienzo la instalación en los territorios en los cuales se desarrolla la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes, de un sistema de protección que integre y coordine al conjunto de instituciones.
4. El sistema de protección integral y/o sistema de garantías (ref. en punto 1) debe considerar:
  - a. Territorialidad: Autoridad de Protección administrativa en todos los territorios del país en esta materia específica.
  - b. Financiamiento: Partidas presupuestarias dentro de subsecretaría de la niñez y en todos los ministerios y servicios correspondientes, para dar satisfacción a los derechos de la niñez.
  - c. Eficiencia y Eficacia: Instrumentos de Planificación que favorezcan el trabajo intersectorial y la eficiencia y eficacia en el uso de recursos y servicios.
  - d. Evaluación y Monitoreo del cumplimiento de derechos de la niñez.
5. En relación al proyecto de ley del servicio de protección especializada referido en el punto 2:
  - a. Autoridades de Gestión: se requieren estructura que permita una adecuada gestión local basada en las necesidades de cada territorio.
  - b. Líneas de acción que permitan desarrollo de programas pertinentes y centrados en los niños, niñas y sus familias de cada territorio.

- c. Mecanismos de Fiscalización Externa, que den garantía de imparcialidad, transparencia y aseguren calidad en la protección y atención.
- d. Gestión de Personas: Fortalecimiento, capacitación permanente y mejoramiento de condiciones laborales de los trabajadores de este servicio.

**Instamos a las autoridades parlamentarias y ejecutivas a hacerse cargo de estas urgencias.**

Mesa Infancia Colegio Médico

Comité de Pediatría Social

Comisión Infancia Colegio de Psicólogos.

Programa de Estudio Interdisciplinario Sobre Infancias de la Facultad de Ciencias Sociales. U de Chile

ONG La Caleta

ONG Movilizándonos

ONG Raíces.

Asociación Chile Puede contra el Abuso sexual Infantil.

Fundación YNES.

Colectivo Migrante Haitiano.

Solidarios por la Infancia.

Colectivo Sin Fronteras.

Comunidad Organizaciones Solidarias

Fundación San Carlos de Maipo.

Fundación Pro Acogida

Bloque por la Infancia.

Hogar de Cristo

Instituto Igualdad

Fundación por la Democracia

ICAL

Fundación Ideas para la Infancia

Corporación Opción

ACHNU Asociación Chilena de Naciones Unidas